

SE INFORMA A LOS USUARIOS DE LOS BONOS DE MOLINA DE SEGURA

Que a partir del día 1 de enero del 2023, los bonos con **fecha de emisión del 2021** van a dejar de ser VÁLIDOS, por lo que se recomienda que soliciten su renovación, ya que los únicos Bonos que van a ser Válidos a partir del 1 de enero, son los que tengan **fecha de emisión del 2022** en adelante.

Rogamos disculpen las molestias

En Murcia a 14 de noviembre del 2022